Centro Universitario
CIESE
Fundación Comillas

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS

Día: 5 de marzo de 2026
Hora de inicio: 16.30
Hora de finalización: 17.30
Lugar: despacho 112
También se habilitó un enlace por TEAMS para aquellas personas que no podían asistir personalmente: https://teams.microsoft.com/meet/36598839017297?p=ovDHAA1WOm7dt0WwTm

Preside:
Profesora del Departamento en Estudios Hispánicos (con docencia en el Grado en Estudios Hispánicos): Dra. Isabel Moro Palacios

Actúa como Secretario:
Subdirector Académico y Secretario General: Dr. Víctor Coto Ordás (Coordinador de Calidad de Centro)

Asisten:
Directora Académica: Dra. Celestina Losada Varea.
Coordinador del Grado en Estudios Hispánicos: Dr. Jesús Ferrer Cayón.
Coordinador del Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera: Dr. Víctor Coto Ordás
Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral: Dr. Jose Mateos Temprano
Coordinadora de Intercambio y Movilidad: D.ª Arancha Sanz Álvarez
Profesor del Departamento de Estudios Hispánicos (con docencia en el Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera): Dr. Alejandro Arozamena Coterillo

Excusan su asistencia:
Representante del PAS: D.ª María Bretones Oria. Delega su voto en la Dra. Isabel Moro Palacios.
Delegado de Grado y Delegado de Centro: D. Roberto Colón Larrea
Egresado de Grado y Máster: D. Javier Ortiz Zarzuelo

Centro Universitario
CIESE
Fundación Comillas

Orden del Día

1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 15 de enero de 2026. [*Anexo I*]

2. Información sobre la visita del Panel 7 UC de la ANECA con motivo de la tercera renovación de la acreditación del Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

 Se adjunta la composición del Panel 7 UC de la ANECA [*Anexo II*] y la propuesta de agenda [*Anexo III*] para la visita del 6 de marzo de 2026, entre las 09.00 y las 13.40.

 Se adjunta, asimismo, la relación de evidencias adicionales solicitadas [*Anexo IV*] y la relación de evidencias adicionales aportadas [*Anexo V*]. Ya se ha subido al servidor de la ANECA una gran parte de los documentos solicitados. Se continúa recopilando el resto. Estas evidencias adicionales (tablas, informes, correos, exámenes, trabajos…) se suman a las aportadas el verano pasado.

3. Información sobre la reunión de la Comisión de Calidad de la Universidad de Cantabria [Anexo VI]

4. Ruegos y preguntas

www.fundacioncomillas.es
Avda. Universidad Pontificia s/n
39520 Comillas, Cantabria, Spain
(T) +34 942 71 55 00
info@fundacioncomillas.es

Centro Universitario
CIESE
Fundación Comillas

Discusión y acuerdos adoptados

1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 15 de enero de 2026. [*Anexo I*]

 Resultado: se aprueba por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

2. Información sobre la visita del Panel 7 UC de la ANECA con motivo de la tercera renovación de la acreditación del Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

 Se adjunta la composición del Panel 7 UC de la ANECA [*Anexo II*] y la propuesta de agenda [*Anexo III*] para la visita del 6 de marzo de 2026, entre las 09.00 y las 13.40.

 Se adjunta, asimismo, la relación de evidencias adicionales solicitadas [*Anexo IV*] y la relación de evidencias adicionales aportadas [*Anexo V*]. Ya se ha subido al servidor de la ANECA una gran parte de los documentos solicitados. Se continúa recopilando el resto. Estas evidencias adicionales (tablas, informes, correos, exámenes, trabajos…) se suman a las aportadas el verano pasado.

 Resultado: los asistentes se dan por enterados.

3. Información sobre la reunión de la Comisión de Calidad de la Universidad de Cantabria [*Anexo VI*]

 El Coordinador de Calidad de Centro, Víctor Coto, informa del contenido de la reunión de la Comisión de Calidad de la UC del pasado 13 de febrero de 2026.

 Además de presentar el Informe Final SGIC de la Universidad de Cantabria 2025-2026, se trataron los siguientes temas:

 1) Acreditación institucional de centros: la UC comienza con la acreditación de los títulos propios, comenzando por Fisioterapia. En cuanto se resuelva el actual proceso de ACREDITA del Máster, seremos los siguientes.
 2) Se creará un Centro de Estudios Propios a semejanza de la Escuela de Doctorado.
 3) Se volverán a modificar los títulos oficiales, comenzando por los de Máster. Se prescindirá del TFM y, más adelante, del TFG (en casi todos los títulos). Sería una modificación no sustancial. Se repartirían los créditos entre otras asignaturas.

 Entre otras cosas, tiene que ver con la IA. Los centros cuyos TFM y TFG están vinculados a prácticas profesionales (esp. ingenierías) podrían mantenerlos.

 Parece que empezará más tarde en el Grado por la duración de los planes de estudio y porque unos centros arrancaron con el plan de estudios adaptado al 822 hace años y otros, este año. Se supone que los estudiantes que ya hayan empezado este plan de estudios se graduarán tras hacer un TFG. Se ha discutido en la CRUE y en diferentes instancias de la UC.

4) Plan de formación: se incluirán cursos que permitan usar aplicaciones para la supervisión de la evaluación online y detectar el uso de la IA.

5) Informe de Calidad en la Evaluación (2024-2025): se explica qué tipo de incidencias se producen (evaluación por compensación y adelanto de convocatoria; uso de medios ilícitos y copiar…).

6) Se propone una reunión con los Coordinadores de las CCC y los Técnicos de Calidad de los centros para finales de febrero, pero vemos que no se ha cumplido el plazo. El objetivo es redefinir el calendario de procesos SGIC adelantando las fechas de aprobación de algunos finales SGIC.

 Tal vez se discuta cuándo entra en vigor lo de la supresión de los TFM, puesto que el plan docente 2026-2027 se aprueba en dos o tres meses.

Resultado: los asistentes se dan por informados.

No habiendo ruegos ni preguntas, se da por terminada la sesión a las 17.30, de lo que doy fe como Secretario de la Comisión de Calidad de Centro.

Firmado por Víctor Coto Ordás, Secretario General del CIESE-Fundación Comillas, el 14 de mayo de 2026 con un certificado FNMT.

Fdo.: D. Víctor Coto Ordás
Secretario de la Comisión de Calidad de Centro

Firmado por Isabel Moro Palacios el día 15/05/2026 con un certificado emitido por FNMT

V.º B.º: D.ª Isabel Moro Palacios
Presidenta de la Comisión de Calidad de Centro

ANEXOS

- Anexo I_Acta CCC 15enero26.pdf
- Anexo II Miembros del panel 7 UC.pdf
- Anexo III Agenda_ visita_Panel 7 UC_6 marzo 2026.pdf
- Anexo IV Evidencias solicitadas por la ANECA.pdf
- Anexo V Evidencias adicionales proporcionadas a la ANECA.pdf
- Anexo VI Resumen Reunion CC UC_13 febrero 2026.pdf

Centro Universitario
CIESE
Fundación Comillas

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS

DÍA: jueves, 15 de enero de 2026
HORA DE INICIO: 09.30
HORA DE FINALIZACIÓN: 12.00
LUGAR: Despacho 112
También se habilitó un enlace por TEAMS para aquellas personas que no podían asistir personalmente.

Preside:
Profesora del Departamento en Estudios Hispánicos (con docencia en el Grado en Estudios Hispánicos): Dra. Isabel Moro Palacios

Actúa como Secretario:
Subdirector Académico y Secretario General: Dr. Víctor Coto Ordás (Coordinador de Calidad de Centro)

Asisten:
Coordinador del Grado en Estudios Hispánicos: Dr. Jesús Ferrer Cayón. Se conectó por TEAMS, pero tuvo que desconectarse por problemas técnicos y delegó su voto en Víctor Coto Ordás.
Coordinador del Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera: Dr. Víctor Coto Ordás
Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral: Dr. Jose Mateos Temprano
Coordinadora de Intercambio y Movilidad: D.ª Arancha Sanz Álvarez
Profesor del Departamento de Estudios Hispánicos (con docencia en el Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera): Dr. Alejandro Arozamena Coterillo
Representante del PAS: D.ª María Bretones Oria
Delegado de Grado y Delegado de Centro: D. Roberto Colón Larrea

Excusan su asistencia:
Directora Académica: Dra. Celestina Losada Varea. Delega su voto en Víctor Coto Ordás.
Egresado de Grado y Máster: D. Javier Ortiz Zarzuelo

Centro Universitario
CIESE
Fundación Comillas

Orden del Día

1. Sustitución del profesor Santiago González Fuente y bienvenida al Delegado de Grado y Centro 2025-2026.

 Se adjunta la composición de la Comisión de Calidad de Centro a fecha de 5 de noviembre de 2025 [*Anexo I*] y la *Proclamación definitiva de delegados estudiantiles* [*Anexo II*].

2. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 15 de mayo de 2025. [*Anexo III*]

3. Análisis del resultado de las encuestas de evaluación de la docencia (2024-2025) realizadas tanto por los estudiantes como por los profesores de Grado y Máster, y del resto de indicadores de calidad disponibles (inserción laboral, movilidad…).

 Los resultados del curso completo están disponibles en el espacio de la CCC en el Aula Virtual.

4. Análisis de los informes anuales de los coordinadores de Grado y Máster y de los coordinadores de movilidad y de prácticas externas.

 Los informes están disponibles en el espacio de la CCC en el Aula Virtual. Esta información deberá ser incluida y explicada en los informes anuales del SGIC.

5. Análisis y seguimiento del Plan de Mejoras del centro (y de las titulaciones)

 Los planes de mejoras están disponibles en el espacio de la CCC en el Aula Virtual y aparecen también en los informes anuales del SGIC, justo al final de esos documentos.

6. Discusión y eventual aprobación del *Informe Final SGIC del CIESE-Fundación Comillas (2024-2025)* [*Anexo IV*].

7. Discusión y eventual aprobación del *Informe de Seguimiento de la Calidad en la Evaluación (2024-2025*). [*Anexo V*]

8. Discusión y análisis de la implantación de la modificación de los planes de estudios de Grado y Máster, y de la adaptación al RD 822/2021.

9. Recordatorio de la visita del panel de la ANECA, prevista para el viernes, 6 de marzo de 2026, en el marco del proceso de la tercera renovación de la acreditación del *Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*.

10. Ruegos y preguntas

www.fundacioncomillas.es
Avda. Universidad Pontificia s/n
39520 Comillas, Cantabria, Spain
(T) +34 942 71 55 00
info@fundacioncomillas.es

Centro Universitario
CIESE
Fundación Comillas

Discusión y acuerdos adoptados

1. Sustitución del profesor Santiago González Fuente y bienvenida al Delegado de Grado y Centro 2025-2026. Se adjunta la composición de la Comisión de Calidad de Centro a fecha de 5 de noviembre de 2025 [*Anexo I*] y la *Proclamación definitiva de delegados estudiantiles* [*Anexo II*].

 La Presidenta de la Comisión, la Dra. Isabel Moro Palacios explica que ha sido necesario proceder a la sustitución del profesor Santiago González Fuente, que ha dejado de formar parte de la plantilla del CIESE-Fundación Comillas, y nombrar a un profesor con docencia en el Máster que no pertenezca al equipo directivo para un puesto en la CCC. La única persona que, a fecha del cese de Santiago González Fuente, cumplía los requisitos era el profesor Alejandro Arozamena Coterillo, que ha sido propuesto para este cargo por la Junta de Centro. Le damos la bienvenida.

 Tras las elecciones estudiantiles, D.ª Amanda Delgado Lobeto ha dejado de ser la Delegada de Estudiantes y D. Roberto Colón Larrea pasa a formar parte de esta comisión, en su condición de Delegado de Grado y Centro 2025-2026.

 Resultado: los presentes dan la bienvenida a D. Alejandro Arozamena Coterillo y a D. Roberto Colón Larrea.

2. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 15 de mayo de 2025. [*Anexo III*]

 Resultado: se aprueba por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

3. Análisis del resultado de las encuestas de evaluación de la docencia (2024-2025) realizadas tanto por los estudiantes como por los profesores de Grado y Máster, y del resto de indicadores de calidad disponibles (inserción laboral, movilidad…). Los resultados del curso completo, que siguen en la misma línea positiva de los del Primer Cuatrimestre, están disponibles en el espacio de la CCC en el Aula Virtual. Estos resultados deberán ser incluidos y explicados en los informes anuales del SGIC.

 Los resultados correspondientes al Primer Cuatrimestre (2024-2025) ya habían sido analizados por la CCC en la reunión del 14 de abril de 2025.

 La Presidenta de la CCC cede la palabra al Coordinador de Calidad, que resume los resultados del curso que continúan siendo favorables en la mayor parte de indicadores.

 En el caso de la satisfacción con la docencia, ha habido un 95,5% de asignaturas evaluadas muy favorablemente. Además, la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas en el Grado se consolida en el 4,56/5,00, por encima de la media de Artes y Humanidades (3,99) y de la UC (3,82). La satisfacción de los profesores con el título continúa siendo muy alta.

 En el Máster, la cifra ha pasado de un 100% de asignaturas evaluadas muy favorablemente el año pasado al 88,2%, mientras que la valoración de esas asignaturas ha pasado de un casi perfecto 4,96/5,00 a un 4,64/5,00, lo cual continúa siendo un valor superior al de Artes y Humanidades (4,40,

en 2023-2024) y de la UC (4,29, en 2023-2024). La satisfacción de los profesores con todos los aspectos de la docencia (planificación, desarrollo…) continúa siendo alta.

La representante del PTGAS, D.ª María Bretones, pregunta si es preocupante que haya bajado la satisfacción 3 décimas. El Coordinador de Calidad explica que era casi imposible mantener las cifras del curso anterior (4,96/5,00) y que la valoración media sigue siendo superior al de la inmensa mayoría de másteres de la UC. La preocupación no estriba en que la media global baje 3 décimas, sino en que alguna asignatura obtenga una puntuación significativamente más baja que el resto. En ese caso, se ha de hacer el diagnóstico de la situación y tomar medidas paliativas por parte de la Coordinación del Título, la Comisión Académica, la Comisión de Calidad o el Departamento: cambiar el programa, cambiar la metodología (mientras la memoria verificada lo permita) o cambiar al profesor.

Los indicadores de satisfacción con el título de los grupos de interés son positivos, pero entre el colectivo de estudiantes de 4.º Grado, ningún alumno de los 8 que recibieron la encuesta respondió, por lo que se carece de datos de ese colectivo.

Los indicadores de inserción laboral son buenos; especialmente, en el Máster: el 100% de estudiantes trabaja (tras 1 año y tras 3 años), en puestos acordes a su cualificación y con relación con sus estudios. La satisfacción de los egresados del Máster con su trabajo es de un 8,00/10,00 (tras un año) y de un 8,50/10,00 (tras tres años), valores superiores a los de la rama de conocimiento y la UC.

Se señala también que no ha habido ninguna movilidad saliente y la ausencia de datos de la asignatura Prácticas Externas (del Grado), tema que se va a abordar a continuación en el punto destinado a los informes de los coordinadores.

Resultado: los asistentes se dan por enterados.

4. Análisis de los informes anuales de los coordinadores de Grado y Máster y de los coordinadores de movilidad y de prácticas externas. Los informes están disponibles en el espacio de la CCC en el Aula Virtual. Esta información deberá ser incluida y explicada en los informes anuales del SGIC.

La Presidenta de la Comisión confirma con los asistentes a la reunión que han consultado los informes de los coordinadores disponibles en el Aula Virtual.

En su informe *P5-3 G-HISPÁNICOS*, el Coordinador de Grado había indicado lo siguiente:

- «La docencia se ajustó y respondió satisfactoriamente a lo planificado hasta en la siempre complicada situación de vernos en la obligación de sustituir a una docente de plantilla a falta de unas pocas semanas para finalizar el primer cuatrimestre». Como propuesta de mejora, D. Jesús Ferrer ha propuesto «que los procesos de selección del profesorado sean resueltos por la UC durante el verano o en enero, es decir, cuando menos impacto pueden acabar teniendo en el normal desarrollo de la planificación docente».
- También ha querido destacar que «en líneas generales, los resultados académicos son bastante satisfactorios».

- Respecto a la innovación y mejora, ha indicado que «la adaptación a la LOSU del Plan de Estudios del Grado en Estudios Hispánicos nos ha permitido introducir una serie de cambios que entran en vigor en 2025-2026 y que responden a las demandas que nos habían venido trasladando los estudiantes durante los últimos años».

En su informe *P5-3 MÁSTER ESPAÑOL*, el Coordinador de Máster había indicado, como aspectos más destacados, los siguientes:

- Que las tareas de planificación y coordinación han resultado muy sencillas, gracias a la experiencia acumulada, pero que ha habido que sustituir a dos profesoras, en algún caso con poco margen de tiempo.
- Que el programa docente se ha cumplido de acuerdo a lo previsto en las guías docentes. Además, la mayor parte de los discentes ha asistido regularmente a clase y se ha podido llevar a cabo un seguimiento exhaustivo y personalizado de su desempeño.
- En general, los resultados del Máster han sido muy satisfactorios. El profesorado envía sus calificaciones en tiempo y forma. Por su parte, la mayor parte de los estudiantes han superado con calificaciones altas las materias, lo que refleja el alto grado de asimilación de los contenidos y competencias abordados. Esto, además, tiene su correlato en el alto grado de satisfacción de los discentes con la mayor parte de asignaturas; solamente dos no obtuvieron una evaluación muy satisfactoria.
- El Coordinador ha sugerido que todas las actas, provisionales y definitivas, pudiesen firmarse y cerrarse de manera electrónica y, de cara a la implantación del plan de estudios modificado en 2025-2026, que prevé una mayor carga virtual, recomienda llevar a cabo una labor de sensibilización acerca del uso de todas las herramientas de colaboración y comunicación del Aula Virtual Comillas.

En su informe P7-2-4, el Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral destacó los siguientes aspectos:

- «El aspecto más destacable fue la diversidad de centros elegidos para esta campaña. En esta campaña más del 90% de los alumnos solicitaron salir de la provincia de Cantabria para realizar las prácticas (…) En el informe del año anterior se señaló como aspecto negativo la poca predisposición del alumnado para elegir centros de prácticas más allá de las fronteras de la comunidad en la que se desarrolla el Máster».
- También ha querido agradecer «el trabajo de acompañamiento, la predisposición en todo momento con el coordinador y con los alumnos», así como «la acogida de los tutores profesionales en sus centros y el acompañamiento de los tutores académicos».

En su informe P8-2-3, la Coordinadora de Intercambio y Movilidad ha querido destacar lo siguiente:

- En general, la experiencia de los estudiantes internacionales en el CIESE-Fundación Comillas es muy positiva, como queda reflejado en sus comentarios disponibles en nuestra página web.
- La ausencia de movilidades salientes, pese a la amplia oferta de plazas y destinos.

- La realización, en octubre de 2024, del *II Taller Internacional*, al que asistieron todos los alumnos del centro con el objetivo de acercarles todos los programas de movilidad a los que tienen acceso.

Aunque no está incluido en el informe 2024-2025, debido a las fechas, la Coordinadora de Movilidad informa de que a lo largo del Primer Cuatrimestre de 2025-2026 se han formalizado 3 solicitudes de movilidades salientes, y de que se confía en que un mínimo de 2 estudiantes del Grado se marchen de Erasmus en el 1C del curso 2026-2027. El número definitivo de movilidades dependerá en parte de cuestiones como el nivel de idioma acreditado, dado que en la Universidade Nova de Lisboa se exige un determinado nivel de competencia lingüística en portugués que muchos estudiantes no son capaces de acreditar.

Resultado: los asistentes se dan por informados.

5. Análisis y seguimiento del Plan de Mejoras del centro (y de las titulaciones)

Los planes de mejoras están disponibles en el espacio de la CCC en el Aula Virtual y aparecen también en los informes anuales del SGIC, justo al final de esos documentos.

La Presidenta de la Comisión de Calidad cede la palabra al Coordinador de Calidad, que señala las diferencias entre el cumplimiento de los objetivos de los planes de mejora de Grado y Máster.

En ambos casos se ha cumplido el objetivo de incrementar la matrícula en al menos un 10%: se ha pasado a tener 15-17 estudiantes de nuevo ingreso en 2025-2026.

En el caso del Grado, hay algunos aspectos que solamente se han cubierto parcialmente (como el incremento del retorno en el número de asignaturas y profesores evaluados) y otras que no se han cumplido, como el número de encuestas de empleadores recibidas, cuestión que no depende directamente del centro. Tampoco se ha podido cumplir el objetivo relativo a aumentar el número de movilidades salientes previstas para el 2025-2026, pero, como ha indicado la Coordinadora de Calidad, ha habido 3 solicitudes de movilidades salientes para el Primer Cuatrimestre del 2026-2027. Estas cuestiones seguirán estando presentes en el plan de mejora de la titulación en 2025-2026.

En el caso del Máster, se han cumplido todos los objetivos de mejora, por ejemplo: aumentar el número de TFM defendidos en un porcentaje superior al propuesto; incluir información precisa sobre los tutores de prácticas y los directores de TFM; o aumentar el número de asignaturas evaluadas (que ha pasado a un 100%). Como nuevos objetivos del plan de mejora del 2025-2026, se contempla un mantenimiento de las cifras de estudiantes de nuevo ingreso en la barrera psicológica de 10 alumnos (dado que en los últimos 5 años ha habido dos ediciones del Máster en las que no se superó esa cifra) y lograr que el número de TFM defendidos alcance el 80% en 2025-2026.

Respecto al plan de mejora del Grado en Estudios Hispánicos, la profesor Arancha Sanz pregunta si sería posible incluir como objetivo de mejora el de incrementar el número de asignaturas de literatura, puesto que los estudiantes muestran mucho interés por esas asignaturas. El Coordinador de Calidad, Víctor Coto, señala que en 2025-2026 ha comenzado a implantarse el plan de estudios aprobado por la ANECA en noviembre de 2024 y que no hay margen para cambiar las asignaturas básicas y obligatorias, pero que el centro sí puede jugar con las asignaturas optativas mientras no se

supere el límite en el número de créditos optativos ofertados que establece *la Normativa de Estudios de Grado Oficial de la Universidad de Cantabria*: 6 asignaturas optativas (36 créditos). Ahí se podría decidir sustituir otra asignatura optativa por una de literatura, pero, en primer lugar, tendrían que estar de acuerdo los profesores del área/ámbito (por si supone un incremento de su carga lectiva) y eso tendría que discutirse en Consejo de Departamento cuando se discuta el plan docente anual.

Resultado: los asistentes se dan por informados de la evolución de los planes de mejoras a lo largo del 2024-2025 y están de acuerdo en la inclusión de los dos nuevos objetivos del plan de mejoras 2025-2026.

Los profesores del Área de Literatura trasladarán al Director de Departamento, con cierta antelación respecto a la elaboración del plan docente anual, el interés por ofrecer una asignatura optativa adicional de literatura en 2026-2027 si acuerdan eso en el seno del área.

6. Discusión y eventual aprobación del *Informe Final SGIC del CIESE-Fundación Comillas (2024-2025)* [*Anexo IV*].

El Coordinador de Calidad informa de los siguientes puntos: a partir de 2025-2026, no hay que aprobar informes finales SGIC de cada una de las titulaciones y los datos relativos a cada título de Grado y Máster irán recogidos en el *Informe Final SGIC del CIESE-Fundación Comillas 2024-2025*. Los centros que cuenten con varias comisiones de calidad (de Grado y de Máster) dispondrán de plazo hasta el 15 de diciembre para reunirse y analizar todas las evidencias e informes relativos a cada titulación. Los centros dotados de una única Comisión de Calidad dispondrán de plazo hasta el 15 de enero para aprobar el Informe Final SGIC de Centro. Este informe deberá adaptarse al nuevo modelo implantado en el *Manual SGIC de la Universidad de Cantabria*: P22_INFORME FINAL SGIC CENTRO_unificado_v03.

La Presidenta de la Comisión de Calidad recuerda que la mayor parte de los aspectos incluidos en el Informe SGIC acaban de ser debatidos por los miembros de la Comisión (evaluación de la docencia, satisfacción, informes de los coordinadores, planes de mejoras…) y pregunta si hay algún aspecto de los incluidos en el informe que requiera una explicación adicional. El Coordinador de Calidad resume brevemente el resto de puntos del informe incidiendo sobre todo en los resultados de los informes de inserción laboral, que demuestran que los egresados de los títulos de este centro, especialmente del Máster, acceden mayoritariamente a puestos para los que se pide formación universitaria, con relación con la titulación y con los que se está satisfecho o muy satisfecho.

La Presidenta de la Comisión de Calidad somete a votación el informe.

Resultado: los asistentes se dan por informados de los cambios en el calendario de procesos SGIC y aprueban el *Informe Final SGIC del CIESE-Fundación Comillas*.

7. Discusión y eventual aprobación del *Informe de Seguimiento de la Calidad en la Evaluación (2024-2025*). [*Anexo V*]

La Presidenta de la Comisión de Calidad cede la palabra al Coordinador de Calidad. Este informa de que es una cuestión de trámite y de que es raro que se den incidencias. Este es un informe que desde enero de 2024 se ha tenido que aprobar anualmente en CCC y Junta de Centro. En él indicamos las incidencias que se hayan producido en los procesos de evaluación del curso anterior: alumnos a los que se les haya suspendido por copiar o plagiar, reclamaciones (formales) de notas, aprobados por compensación o alumnos que no cumplan con el régimen de permanencia. El año pasado, el Área de Calidad de la UC indicó que este informe debía estar aprobado y enviado antes del 28 de enero de 2025. Este año aún no han comunicado la fecha, pero remitiremos el informe en cuanto se apruebe en Junta de Centro.

El Delegado de Grado y Delegado de Centro, Roberto Colón, tiene una pregunta respecto a las actas de las asignaturas de prácticas. Él quería saber si esta asignatura consta en actas con nota o sin ella, en caso de reconocimiento de créditos.

Los coordinadores de Prácticas Externas y de Calidad explican, en primer lugar, que hasta la extinción de la *Mención en ELE,* el curso anterior, la asignatura de *Prácticas en empresas* era obligatoria para los estudiantes de esta mención, pero que ahora ha pasado a ofrecerse de manera optativa a todos los estudiantes del *Grado en Estudios Hispánicos* y que los estudiantes algunos estudiantes que han realizado las prácticas remuneradas en instituciones culturales vinculadas a las becas de la Fundación Comillas podrían solicitar el reconocimiento de créditos si se acredita un determinado número de horas de prácticas y que hayan obtenido los resultados del proceso de formación y aprendizaje vinculados a esa asignatura.

En el caso de la asignatura de *Prácticas docentes* (del *Máster en ELE*) todos los años suele haber alguna solicitud de reconocimiento de la actividad profesional como docente y, si se concede, los estudiantes tienen esa asignatura reconocida, pero en su expediente académico no consta ninguna calificación, como exige la *Normativa de Estudios de Máster Oficial de la Universidad de Cantabria*. Es la Comisión de Postgrado la que evalúa dichas solicitudes.

En el caso de la asignatura de *Prácticas en empresas* (del *Grado en Estudios Hispánicos*), es la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos la que tendrá que resolver dichas solicitudes, cuando se produzcan, y hacerlo de acuerdo a la *Normativa de Estudios de Grado Oficial de la Universidad de Cantabria*. Lo previsible es que, como ocurre en el Máster, no constase calificación. Y, de hecho, los estudiantes que han realizado sus prácticas extracurriculares tienen obligación de presentar un informe, pero sus tutores no les conceden una calificación.

El Delegado de Estudiantes indica que el hecho de que vaya a constar o no calificación puede incidir en que los alumnos pidan o no el reconocimiento de créditos o en que soliciten las becas para prácticas remuneradas de la Fundación Comillas; conoce casos de estudiantes que querrían saber esa información de antemano. Cree que debería informarse a los estudiantes cuando se publiciten las becas o antes de que los alumnos decidan matricularse de la asignatura optativa de *Prácticas en empresas*.

El Coordinador de Calidad, Víctor Coto, indica que una de las posibilidades que podría tener en cuenta la Comisión de Becas de la Fundación Comillas es vincular esas becas a la realización de las prácticas curriculares, en vez de a las prácticas extracurriculares, pero es algo que tendrían que debatir en comisión y acordar con la Dirección General de la Fundación Comillas, y que tendría efectos en la convocatoria del próximo curso o de los siguientes. El Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral, Jose Mateos, no lo ve sencillo y cree que puede tener más desventajas que ventajas.

Respecto a si se va a ofrecer o no todos los años, el Coordinador de Calidad recuerda que en el plan de estudios (viejo) se trata de una asignatura optativa, con lo que está sujeta a su aprobación en el plan docente anual, mientras que en el plan de estudios adaptado al RD 822/2021 se convertirá en una asignatura obligatoria en 2028-2029.

La Presidenta de la Comisión de Calidad somete a votación el informe.

Resultado: los asistentes aprueban el *Informe de Seguimiento de la Calidad en la Evaluación (2024-2025).*
Los asistentes toman nota de la petición de los estudiantes de que en cursos sucesivos se les informe de si en el expediente académico de los alumnos que se matriculen en la asignatura *Prácticas en Empresas* y soliciten el reconocimiento de créditos constará una calificación o no. La Coordinación de Grado y la Coordinación de Prácticas Externas y Orientación Laboral podrán informarles de en qué se sentido se han resuelto esas solicitudes en 2024-2025 y de cómo se refleja eso en el expediente.

8. Discusión y análisis de la implantación de la modificación de los planes de estudios de Grado y Máster, y de la adaptación al RD 822/2021.

Este punto se había incluido porque la CCC necesita analizar si la adaptación a los nuevos planes de estudio se ha llevado a cabo de manera satisfactoria: qué tipo de incidencias ha habido (oferta de asignaturas, horarios, cifras de matrícula, asignatura de ODS…) y cómo se han resuelto.

Resultado: los miembros de la Comisión trasladan que el Primer Cuatrimestre de la implantación de las modificaciones de los planes de estudio de los títulos oficiales no se han producido incidencias significativas.
La nueva asignatura de *Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible* se comenzará a impartir en el Segundo Cuatrimestre.

9. Recordatorio de la visita del panel de la ANECA, prevista para el viernes, 6 de marzo de 2026, en el marco del proceso de la tercera renovación de la acreditación del *Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*.

La Presidenta de la Comisión recuerda que el panel de evaluación de la ANECA vendrá a evaluar el Máster el próximo viernes, 6 de marzo.

El Coordinador de Calidad transmite, además, el siguiente recordatorio de parte de la Directora de Área de Calidad de la UC, María Dolores Ortiz (*Lola*): «De cara a preparar la visita del panel, prevista para el 6 de marzo, debéis habilitar un buzón de sugerencias para que los distintos colectivos implicados en la titulación (estudiantes, profesorado y PTAS), que no han participado en la redacción del auto-informe, puedan enviar sus comentarios, sugerencias o discrepancias. Según el procedimiento de evaluación, debéis informar a todos los colectivos implicados en la titulación de la existencia de este buzón de sugerencias con al menos un mes de antelación a la visita. Unos días antes de la visita se enviarán las entradas recibidas al panel de expertos para que puedan analizar los comentarios recibidos si los hubiera».

Víctor Coto indica que a finales de enero enviará los recordatorios y los enlaces a la documentación relevante (autoinforme, informes finales SGIC…) a todos los grupos de interés (estudiantes y egresados, PDI y PTGAS) a través de los buzones SGIC disponibles en el Aula Virtual.

Resultado: los miembros de la Comisión se dan por informados.

No habiendo ruegos ni preguntas, se da por terminada la sesión a las 12.00, de lo que doy fe como Secretario de la Comisión de Calidad de Centro.

Firmado por Víctor Coto Ordás, Secretario General del CIESE-Fundación Comillas, el 27 de febrero de 2026 con un certificado FNMT.

Fdo.: D. Víctor Coto Ordás
Secretario de la Comisión de Calidad de Centro

Firmado por Isabel Moro Palacios el día 05/03/2026 con un certificado emitido por FNMT

V.º B.º: D.ª Isabel Moro Palacios
Presidenta de la Comisión de Calidad de Centro

Centro Universitario
CIESE
Fundación Comillas

ANEXOS

- Anexo I Composicion_CCC_5noviembre2025.pdf
- Anexo II ProclamacionProvisionalDelegadosELECTOS_25-26.pdf
- Anexo III Acta CCC 15mayo25.pdf
- Anexo IV P22_INFORME FINAL SGIC CENTRO_CIESE_24-25.pdf
- Anexo V INFORME SEGUIMIENTO CALIDAD_CIESE_24-25.pdf

www.fundacioncomillas.es
Avda. Universidad Pontificia s/n
39520 Comillas, Cantabria, Spain
(T) +34 942 71 55 00
info@fundacioncomillas.es

Miembros del panel 7 UC

- Presidenta: Marta Rodríguez Manzano (Universidad de Sevilla)

 Profesora Ayudante Doctora

 Departamento: Didáctica de la Lengua y de la Literatura y Filologías Integradas

 Grupo de investigación: Literacies, Alfabetización, Multilingüismo, Diversidad y Justicia Social
- Vocal académica: Verónica Moreno Campos (Universitat Jaume I)

 Profesora Permanente Laboral

 Área: Didáctica de la Lengua y de la Literatura

 Coordinadora de Calidad de Grado
- Vocal estudiante: Sergio Montalvo Mareca (Universidad Complutense de Madrid)

 Doctor en Lengua Española y sus Literaturas

 Grupo de Investigación en Prosa Hispánica Bajomedieval y Renacentista (desde 2018)

Agenda de visita. Panel 7 UC

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

ONLINE, 6 DE MARZO DE 2026

Agenda de la visita para los títulos:

- Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

Miembros del panel 7 UC:

- Presidenta: Marta Rodríguez Manzano
- Vocal académica: Verónica Moreno Campos
- Vocal estudiante: Sergio Montalvo Mareca

Agenda de visita. Panel 7 UC

El panel sugiere tener en cuenta los siguientes principios a la hora de realizar las entrevistas:

- Ningún grupo debe ser superior a 10 personas, a no ser que se haya acordado lo contrario.
- A pesar de que algunas personas desempeñen varias funciones o responsabilidades, el panel, en términos generales, preferiría que cada persona sólo participara en una de las entrevistas.
- La universidad debe seleccionar las personas a entrevistar siguiendo las recomendaciones del panel.
- Para las entrevistas no presenciales, se debe habilitar un **sistema de multiconferencia que funcione correctamente sin interrupciones**.

Agenda de visita. Panel 7 UC

ONLINE, 6 DE MARZO DE 2026

SESIÓN	HORA	LUGAR	NOMBRES Y CARGOS
1ª	09:00-09:15		**BIENVENIDA** UNIVERSIDAD DE CANTABRIA Dr. Ángel Cobo Ortega (Vicerrector de Ordenación Académica, Universidad de Cantabria) vr.academica@unican.es CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS Dr. Dámaso López García (Director General, Fundación Comillas) direccion_general@fundacioncomillas.es Dra. Celestina Losada Varea (Directora Académica, CIESE-Fundación Comillas) losadac@fundacioncomillas.es Dr. Víctor Coto Ordás (Subdirector Académico-Secretario General, Coordinador de Máster, CIESE-Fundación Comillas) cotov@fundacioncomillas.es Dr. Jesús Ferrer Cayón (Director del Departamento de Estudios Hispánicos, Coordinador de Grado, CIESE-Fundación Comillas) ferrerj@fundacioncomillas.es

Agenda de visita. Panel 7 UC

<table>
<tr>
<td>2.ª</td>
<td>09:15-10:30</td>
<td></td>
<td>

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

ESTUDIANTE 1
Camila Ulian Gutiérrez (camila.ulian@alumnos.unican.es), becaria de la Fundación Carolina

<table>
<tr><th>Nacionalidad</th><th>Estudios previos</th><th>Universidad</th><th>Requisito de idioma</th><th>Complementos formativos</th></tr>
<tr><td>Brasileña</td><td>Licenciada en Letras: portugués-español
+ Postgrado en enseñanza de lenguas extranjeras</td><td>Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Brasil)</td><td>Licenciada en Letras: portugués-español. Profesora de español en Brasil desde 2019.</td><td>No</td></tr>
</table>

ESTUDIANTE 2
Tamara Majkovicova (tamara.majkovicova@alumnos.unican.es)

<table>
<tr><th>Nacionalidad</th><th>Estudios previos</th><th>Universidad</th><th>Requisito de idioma</th><th>Complementos formativos</th></tr>
<tr><td>Checa</td><td>Grado en Filología Hispánica y Filología Inglesa</td><td>Universidad Masaryk, Brno (República Checa)</td><td>Filología Hispánica
DELE C1 (abril de 2025)</td><td>No</td></tr>
</table>

ESTUDIANTE 3
Diego Palazuelos Morales (diego.palazuelos@alumnos.unican.es)

<table>
<tr><th>Nacionalidad</th><th>Estudios previos</th><th>Universidad</th><th>Requisito de idioma</th><th>Complementos formativos</th></tr>
<tr><td>Española</td><td>Grado en Magisterio (Primaria)</td><td>Universidad de Cantabria</td><td>N/A</td><td>No</td></tr>
</table>

</td>
</tr>
</table>

Agenda de visita. Panel 7 UC

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE MÁSTER (EN EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO)
Juan Sebastián Benavídez (sebastian.benavidez@alumnos.unican.es)

Nacionalidad	Estudios previos	Universidad	Requisito de idioma	Complementos formativos
Colombiana	Diplomado en Pedagogía y Didáctica de ELE Licenciado en Español y Filología	Universidad del Valle (Colombia)	N/A	No

EGRESADA 1 (PROMOCIÓN 2024-2025)
Monique Perlheden Bareiro (moperlh@gmail.com)

Nacionalidad	Estudios previos	Universidad	Requisito de idioma	Complementos formativos
Sueca	Grado en Traducción e Interpretación	Universidad Europea del Atlántico (Santander)	Hablante plurilingüe (de madre española/hispanohablante y residente en España). Estudió en el sistema educativo español; habla también valenciano (C1). Estudió en el sistema universitario español (Egresada de la UNE Atlántico).	No

EGRESADA 2 (PROMOCIÓN 2024-2025)
Geisy Labrada Hernández (geisy.lhernandez@urjc.es)
Doctora en LINGÜÍSTICA y Doctora en TRADUCTOLOGÍA, TRADUCCIÓN PROFESIONAL Y AUDIOVISUAL (2024-2025), Universidad de Alicante, Universidad de Valladolid y Universidad del Oriente (Cuba)

Nacionalidad	Estudios previos	Universidad	Requisito de idioma	Complementos formativos
Cubana	Licenciada en Letras	Universidad de Oriente (Cuba)	N/A	No

Agenda de visita. Panel 7 UC

EGRESADO 3 (PROMOCIÓN 2023-2024)
Luan da Silva Santos (luan.santos07@hotmail.com), becario de la Fundación Carolina
Programa de DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA de la Universidade Federal da Paraíba

Nacionalidad	Estudios previos	Universidad	Requisito de idioma	Complementos formativos
Brasileña	Grado en Letras: Español	Universidade Federal da Paraíba (Brasil)	Grado en Letras: Español Certificado SIELE, nivel C1, puntuación 962/1000. Profesor de Español.	No

EGRESADA 4 (PROMOCIÓN 2023-2024)
Jimena Calderón Cerviño (jimenacalderon11@gmail.com)

Nacionalidad	Estudios previos	Universidad	Requisito de idioma	Complementos formativos
Española	Grado en Magisterio (Primaria, Mención Inglés)	Universidad de Cantabria	N/A	No

EGRESADA 5 (PROMOCIÓN 2022-2023)
María do Rego Viadé (mariadoregoviade@gmail.com)

Nacionalidad	Estudios previos	Universidad	Requisito de idioma	Complementos formativos
Española	Grado en Lenguas Literarias y Culturas Románicas	Universidad de Salamanca	N/A	No

Agenda de visita. Panel 7 UC

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>EGRESADA 6 (PROMOCIÓN 2021-2022)
Jazmín Romero Ruiz (jazrochi@gmail.com). Trabaja en Philadelphia (Estados Unidos). A la hora de la reunión son las 03.15. No nos asegura que se pueda conectar.

<table>
<tr><th>Nacionalidad</th><th>Estudios previos</th><th>Universidad</th><th>Requisito de idioma</th><th>Complementos formativos</th></tr>
<tr><td>Española</td><td>Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas</td><td>Universidad de Oviedo</td><td>N/A</td><td>No</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>10:30-10:45</td><td></td><td>Reunión interna del panel</td></tr>
<tr><td>3.ª</td><td>10:45-11:45</td><td></td><td>Profesores responsables de las asignaturas de referencia

Asignatura 1: Fundamentos de la lingüística aplicada: Dra. Inmaculada Martínez Martínez (inmaculada.martinez@unican.es)
Asignatura 2: La competencia pragmática en la enseñanza del español como lengua extranjera: Dra. Marta Albelda Marco (Marta.Albelda@uv.es)
Asignatura 3: Adquisición de segundas lenguas: Dra. Virginia González García (virginia.gonzalez@uv.es)

Asignatura extra: Destrezas orales (2024-2025); en 2025-2026 ha pasado a denominarse “Actividades de la lengua oral” a instancias de la ANECA con la adaptación del título al RD 822/2021.
El responsable de la asignatura en 2024-2025, el Dr. Santiago González Fuente, no forma parte de la plantilla del CIESE desde noviembre de 2025 y el día 6 de marzo le resulta imposible conectarse. La profesora que se ha hecho cargo de esa asignatura en 2025-2026 es la Dra. Cristina Illamola i Gómez (cillamola@ub.edu). Ella se conectará.</td></tr>
<tr><td></td><td>11:45-12:15</td><td></td><td>CAFÉ</td></tr>
</table>

Agenda de visita. Panel 7 UC

4.ª	12:15-13:15		**Equipo directivo** Dra. Celestina Losada Varea (Directora Académica, CIESE-Fundación Comillas) losadac@fundacioncomillas.es Dr. Víctor Coto Ordás (Subdirector Académico-Secretario General, Coordinador de Máster, CIESE-Fundación Comillas) cotov@fundacioncomillas.es Dr. Jesús Ferrer Cayón (Director del Departamento de Estudios Hispánicos, Coordinador de Grado, CIESE-Fundación Comillas) ferrerj@fundacioncomillas.es Dr. Jose Mateos Temprano (Coordinador de Prácticas y Orientación Laboral y Coordinador de Becas, CIESE-Fundación Comillas) matesoj@fundacioncomillas.es Si puede, también se conectará el Director General de la Fundación Comillas: Dr. Dámaso López García (direccion_general@fundacioncomillas.es)
	13:15-13:30		**Reunión interna del panel**
5.ª	13:30-13:40		Ha sido imposible disponer de empleadores o directores de tesis. Se adelanta la última sesión. **Clausura** Dr. Dámaso López García (Director General, Fundación Comillas) direccion_general@fundacioncomillas.es Dra. Celestina Losada Varea (Directora Académica, CIESE-Fundación Comillas) losadac@fundacioncomillas.es Dr. Víctor Coto Ordás (Subdirector Académico-Secretario General, Coordinador de Máster, CIESE-Fundación Comillas) cotov@fundacioncomillas.es Dr. Jesús Ferrer Cayón(Director del Departamento de Estudios Hispánicos, Coordinador de Grado, CIESE-Fundación Comillas) ferrerj@fundacioncomillas.es

Anexo IV

Evidencias adicionales solicitadas por el PANEL 7 (16 de febrero de 2026)

Correo de la Directora de Área de Calidad y Prospectiva, María Dolores Ortiz Márquez.

Buenos días,

Adjunto os envío la agenda de la visita del panel para el máster en enseñanza del español y las asignaturas de referencia, TFM y evidencias adicionales que solicita el panel.

De las evidencias solicitadas, el panel necesita disponer si fuera posible con mayor urgencia, de la siguiente documentación:

- La Tabla 5
- La tabla explicativa con desglose por cada curso evaluado de las asignaturas impartidas, incluyendo su denominación, módulo, materia, número de ECTS, carácter, modalidad y semestre de impartición.
- un documento en el que conste la aplicación de los criterios de admisión en los cursos evaluados de manera anonimizada, con especificación de: título de acceso, universidad de origen y nivel de español.

Respecto a la agenda, la idea es enviarla cumplimentada una semana antes de la visita (27 febrero), junto con las entradas (si las hubiera) del buzón de sugerencias. En la primera entrevista, la de recepción del panel, añadid a Ángel Cobo, Vicerrector de Ordenación Académica, como representante de la UC.

Las asignaturas de referencia seleccionadas por el panel son:

Prácticas externas - Memoria de prácticas de diversas calificaciones. De ellas se solicitan las memorias de prácticas, informes de los tutores y rúbricas de las prácticas de los siguientes estudiantes: Jimena Calderón, Miguel Hernando Pérez, Zaira Morales Hurtado, Pablo Arcos y Yajaira Margarita Fabián.

1. Fundamentos de la Lingüística Aplicada
2. La Competencia Pragmática en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
3. Adquisición de segundas lenguas

De cada una de estas asignaturas (curso 2024-2025), el panel solicita los exámenes y otras pruebas de evaluación de tres estudiantes seleccionados en función de su calificación:

- El estudiante con la calificación más alta.
- El estudiante con la calificación más baja.
- Un estudiante con calificación intermedia.

El panel solicita los Trabajo Fin de Máster (TFM):

1. Más Allá del Ritmo y de las Notas: un Estudio Pragmático del Español Coloquial en la Letra de Canciones
2. Análisis de los Estilos de Aprendizaje del Alumnado Ruso en el Aula Plurilingüe de ELE: una Propuesta de Adaptación

De los TFM seleccionados se solicitan las rúbricas o criterios de evaluación aplicados de dichos TFM, así como las actas de seguimiento, o los informes del tutor o tutora en caso de que se disponga de las mismas.

Tras un análisis exhaustivo de la documentación proporcionada, y agradeciendo el esfuerzo realizado, el panel solicita la siguiente documentación para completar la evaluación del Máster:

- Evidencia E17 Listado de TFM del curso 2021-2022
- Una tabla comparativa, similar a la última página de la Tabla 3, para el periodo evaluado, cursos 2019-2020 al 2024-2025.
- La Tabla 5, que no se ha aportado en la documentación
- Evidencias e indicadores Actas de 2023 donde se abordaron los aspectos que permiten concluir en la evidencia E02 "La discusión de las propuestas de modificación del plan de estudio en todos esos órganos de gobierno del centro permitió recabar las sugerencias de los profesores, estudiantes, egresados y el PTGAS implicados en el título".
- Se indica que se han impartido varios talleres sobre escritura académica y técnicas de investigación estadística en el ámbito filológico que se recogen en la evidencia E00. Se solicita el programa, la matrícula, el profesorado y las condiciones de participación/matrícula en los talleres complementarios al itinerario formativo del Máster.
- Se solicita, en formato Excel, una Tabla explicativa con desglose por cada curso evaluado de las asignaturas impartidas, incluyendo su denominación, módulo, materia, número de ECTS, carácter, modalidad y semestre de impartición.
- En formato Excel un documento en el que conste la aplicación de los criterios de admisión en los cursos evaluados de manera anonimizada, con especificación de: título de acceso, universidad de origen y nivel de español. Expediente académico del título que le da acceso al programa.
- Un documento con el listado de estudiantes que han cursado complementos formativos en los cursos evaluados especificando: su titulación de acceso, la Universidad de origen y el nivel de español certificado.
- La oferta de complementos específicos de formación/cursos de nivelación ofertados e impartidos en el periodo evaluado.
- Se solicita aclaración del desarrollo y seguimiento y control de la formación básica de lengua española citada en la memoria del título para los estudiantes con perfiles de ingreso diferentes al recomendado.
- Se solicita la evidencia referenciada en el Informe de autoevaluación relativa a las encuestas sobre la necesidad de implantar un curso de nivelación o apoyo académico en los cursos evaluados.
- Encuestas de satisfacción de egresados desde el curso 2022-2023. Se han aportado los resultados finales (no las propias encuestas) de las mismas de los cursos previos.

- Encuestas de satisfacción a empleadores en los cursos evaluados.
- Encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la coordinación
- Relación de las instituciones con las que existe convenio de prácticas en los cursos evaluados, incluyendo el número de estudiantes que han participado.
- Encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados sobre el profesorado.
- El expediente de reconocimiento de créditos de Luan da Silva Santos.
- Se solicita completar la tabla 4 incluyendo la ratio n.º estudiantes/profesor.
- Acceso al aula virtual del título.
- Listado de participación en proyectos de investigación e innovación docente del profesorado del Máster en el periodo evaluado.
- Listado de participación del profesorado en formaciones continuas.
- Datos de satisfacción con los servicios de apoyo y orientación académica.
- Encuestas de satisfacción del colectivo de tutores académicos, estudiantes y egresados con las prácticas.
- Evidencias de la coordinación entre los tutores académicos de las prácticas y los tutores docentes.
- La evidencia E16 señalada en el Informe de Autoevaluación que no se ha aportado.
- Datos de los egresados que han accedido a estudios de Doctorado.
- Detalles de las actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y egresados para el Máster. Se han aportado las generales de la Universidad.

Os agradecería que me indicaseis una estimación de fechas para la disponibilidad de las evidencias y que me aviséis cuando estén subidas.

Si necesitáis cualquier aclaración sobre la documentación solicitada o sobre el proceso, estoy a vuestra disposición.
Un saludo y gracias por vuestra colaboración
Lola

Anexo V

Evidencias adicionales proporcionadas al PANEL 7

- Doctorado EGRESADOS
- Evidencias Talleres
- Insercion laboral y empleabilidad
- Insercion laboral y satisfaccion con la formacion (encuestas)
- Nivelacion y complementos de formacion
- Orientacion laboral en el CIESE
- Practicas Comunicacion Tutores Coordinador
- Practicas Jimena Calderon 2023-24
- Practicas Miguel Hernando 2023-24
- Practicas Pablo Arcos 2023-24
- Practicas Yajaira Fabian 2023-24
- Practicas Zaira Morales 2023-24
- Proyectos y formacion continua
- Reconocimiento Practicas Luan da Silva 2023-24
- Satisfaccion EGRESADOS
- Satisfaccion EMPLEADORES
- Satisfaccion ESTUDIANTES-PDI-PAS
- Satisfaccion Practicas
- Tabla 5 (20 evidencias)
- Tabla 5_E02 DocumentacionAdicional_Actas
- Tabla 5_E16 Evaluacion ADQUISICION L2 2024-25
- Tabla 5_E16 Evaluacion COMPETENCIA PRAGMATICA 2024-25
- Tabla 5_E16 Evaluacion FUNDAMENTOS LINGUISTICA APLICADA 2024-25
- TFM Ana Briceño 2023-24
- TFM Jimena Calderon 2023-24
- TFM Luan da Silva 2023-24
- Acceso al Aula Virtual de la Fundación Comillas.docx
- Admision MASTER 2019-20 a 2024-25_anonimizado.xlsx
- Buzon_Info_Visita de la ANECA y acreditación del Máster.docx
- Evidencia E16_aclaraciones.docx
- Practicas_Datos_Master_2019-2026.xlsx
- Practicas_DatosConvenios.xlsx
- RelacionAsignaturasMateriasModulosModalidad_porAños.xlsx
- Tabla 3_M-ESPAÑOL_2019-2025.xlsx
- Tabla 4_M-ESPAÑOL_con ratio.xlsx
- Tabla 5 (E17)_M-ESPAÑOL_LISTADO TFM DEFENDIDOS.xlsx

REUNIÓN COMISIÓN DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Santander, 13/02/2026

Acreditación institucional de los centros

1) 10 de los 11 centros propios de la UC ya tienen su acreditación institucional. Además, se está acreditando la Escuela de Doctorado.
2) Caminos es el único que no tiene la acreditación porque es necesario tener acreditados el 50% de los títulos de Grado y el 50% de los títulos de Máster y han cambiado recientemente la titulación (y aún no está acreditada), con lo cual no cumplen los requisitos.
3) Fisioterapia es el primer centro adscrito que se va a someter a este proceso porque nosotros tenemos pendiente la visita de la ANECA en marzo. Cuando se resuelva el ACREDITA, podremos iniciar nosotros también el proceso. Los de Fisioterapia tendrán una reunión preparatoria esta primavera con la UC y ahí se establecerá el plazo para la auditoría interna. En cuanto la superen, en el plazo de 1 año, se someten a la evaluación de la ANECA.
4) Hasta ahora había auditorías internas de cada centro; seguimiento ANECA de cada título cada 3 años; y ACREDITA, cada 6 años.
 Ahora, las auditorías internas serán 1 año antes de la visita ANECA a cada centro.
5) Si un centro pierde la acreditación institucional, cada uno de sus títulos oficiales dispondrá de 1 año para renovar su acreditación ANECA. Tienen que volver al ACREDITA.

Centro de Estudios Propios

Se creará un Centro de Estudios Propios, a semejanza de la Escuela de Doctorado de la UC. Ahí se aglutinarán todos los títulos propios (Expertos, Especialistas, Microcredenciales…).

Modificación de los títulos 2026-2027

TFM/TFG

Los TFM (y, más adelante, los TFG) se van a considerar prescindibles, sobre todo por el impacto de la IA y, especialmente, en Artes y Humanidades y Ciencias Sociales. Suprimir el TFM (o, alternativamente, reducir al máximo el número de créditos) no se considerará una modificación sustancial del título. Respecto a los créditos, se repartirían entre el resto de asignaturas.

Se volverán a modificar los títulos oficiales, comenzando por los de Máster. Se prescindirá del TFM y, más adelante, del TFG (en casi todos los títulos). Sería una modificación no sustancial. Se repartirían los créditos entre otras asignaturas.
Entre otras cosas, tiene que ver con la IA. Los centros cuyos TFM y TFG están vinculados a prácticas profesionales (esp. ingenierías) podrían mantenerlos.

Parece que empezará más tarde en el Grado por la duración de los planes de estudio y porque unos centros arrancaron con el plan de estudios adaptado al 822 hace años y otros, este año. Se supone que los estudiantes que ya hayan empezado este plan de estudios se graduarán tras hacer un TFG. Se está discutiendo, aparentemente, ¿en la Comisión de Ordenación Académica (COA)?, pero nosotros nos formamos parte de la COA.

Legislación estatal en las modificaciones de los títulos
Hay que tener en cuenta toda la legislación que se vaya aprobando, no solamente el RD 822/2021. Ejemplo: Ley Orgánica 10/2022 de Garantía Integral de la Libertad Sexual. Hay que tenerla presente cada vez que haya que modificar un título de Máster. A veces, si no se tiene en cuenta, echan para atrás la modificación, aunque es un poco aleatorio: al modificar un título de Turismo, por ejemplo, los echaron para atrás porque no se tenía en cuenta en el plan de estudios. Otras veces no lo miran.

Plan de formación

En el Plan de Formación de Profesores se va a incluir formación para poder supervisar exámenes online, para poder evitar que se abran varias pantallas a la vez. Se recuerda que podemos solicitar participar en estos cursos.

Informe de Calidad en la Evaluación

Las incidencias tienen que ver con las siguientes cuestiones:

1) Permanencia
2) Evaluación por compensación
3) Adelanto de convocatoria: 20 casos
4) Utilización de medios ilícitos: 11 casos y subiendo.
 Se pide que se aplique con más rigor lo que permite la Ley de Convivencia. Ahora, en muchos reglamentos, se expulsa del centro durante 2 meses por copiar (y no puede aplicarse en periodo lectivo). Además, hay reglamentos que limitan la reincidencia a 3 expulsiones en 2 años. Se propone que consideren reincidente a cualquiera que persista en la utilización de medios ilícitos y que se elimine el plazo de 2 años.

Reunión con los responsables de las CCC y los técnicos de Calidad de los centros

Se convocará a una reunión a finales de mes a los responsables de las CCC y los técnicos de Calidad de los centros para discutir el calendario de procesos SGIC.

Tal vez se discuta cuándo entra en vigor lo de la supresión de los TFM, puesto que el plan docente 2026-2027 se aprueba en dos o tres meses.

Cosas que no nos afectan

Los comentarios de los alumnos en la evaluación de las asignaturas, llegarán al responsable de la asignatura, no a cada profesor. Los profesores recibirán solamente los comentarios que hagan sobre su docencia.

Algunos estudiantes no saben cómo se llaman sus profesores porque tienen 7/8 que les pueden dar clase en la misma asignatura. Se procurará que las fotos estén disponibles y subidas en el Campus Virtual y se urgirá a los profesores a que sen fotos actualizadas.